

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

**Asistencia técnica para la consolidación de la Estrategia
Capacitación DUMOV**

**N.º de proyecto /
unidad de costos:
G-012319-001**

**Número de licitación
10061597**

0.	Lista de abreviaturas	2
1.	Contexto.....	3
2.	Tarea para la parte contratista	4
3.	Concepción	8
	Concepción técnico-metodológica	8
4.	Plan de personal	8
	Experto o experta clave único (a)	8
5.	Pautas para el cálculo de la propuesta económica.....	9
	Asignación de personal	9
6.	Pautas relativas al formato de la oferta	9
7.	Tratamiento de datos personales	10

0. Lista de abreviaturas

CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
TdR	Términos de referencia
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (por sus siglas en alemán)
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
MOVESE	Infraestructura Urbana para una Movilidad Verde y Segura
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sustentable
NAU	Nueva Agenda Urbana
NDC 3.0	Contribuciones Nacionales Determinadas 3.0
SOTUV	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda
DGPTM	Dirección General de Política Territorial y Movilidad
DGOTU	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano
DGPDI	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

1. Contexto

El proyecto “Infraestructura Urbana para una Movilidad Verde y Segura (MOVESE)” tiene como objetivo de apoyar a México en la consecución de sus objetivos de protección del clima mediante la implementación de proyectos modelo de infraestructura de movilidad sostenible e integrada, así como impulsar la mejora de las condiciones para el uso de la electromovilidad.

El proyecto MOVESE es resultado de la cooperación entre el Gobierno de México y el Gobierno Federal de Alemania, y es financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania. Asimismo, su implementación es a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) en México. El periodo de ejecución del proyecto es a partir de julio de 2024 hasta diciembre de 2027.

Para lograr el objetivo del MOVESE, el proyecto se basa en tres ejes:

EJE 1: “Integración de la movilidad en la planeación urbana y fortalecimiento de las capacidades de acceso a financiamiento”

- Reforzar los aspectos de movilidad sostenible en los planes de movilidad urbana existentes y en los planes de desarrollo municipal;
- Elaboración de directrices para integrar la movilidad en los planes de desarrollo urbano;
- Desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura para una movilidad inclusiva y sensible a las cuestiones de género;
- Formación en la preparación de solicitudes de financiamiento;
- Apoyo individual a la elaboración de solicitudes de financiamiento.

EJE 2: “Desarrollo de proyectos modelo de infraestructuras de transporte bajas en carbono, inclusivas y sensibles al género”

- Creación de una red de profesionales en materia de género y movilidad;
- Definición de indicadores y recopilación de datos para colmar las lagunas de datos específicos de género en el sistema de información de la ordenación territorial.

EJE 3: “Mejora de las condiciones para el uso de la electromovilidad”

- Desarrollo de una hoja de ruta interministerial para los reglamentos técnicos;
- Desarrollo de reglamentos técnicos seleccionados;
- Creación de una red de ciudades: preparación y apoyo al intercambio de experiencias sobre la electrificación del transporte público;
- Creación de una red de empresas: Preparación y apoyo del intercambio entre empresas para la electrificación de las flotas de transporte urbano de mercancías;
- Apoyo en la concepción y el desarrollo de infraestructuras de tarificación.

En particular para el uso de las condiciones para el uso de la electromovilidad se tienen planteados los siguientes resultados:

- Desarrollo de una hoja de ruta intersecretarial para las normas técnicas y estándares para la electromovilidad.
- Desarrollo de reglamentos técnicos seleccionados.
- Creación de una red de ciudades: preparación y apoyo al intercambio de experiencias sobre la electrificación del transporte público.
- Creación de una red de empresas: Preparación y apoyo del intercambio entre empresas para la electrificación de flotas de transporte urbano de mercancías.
- Apoyo en la concepción y el desarrollo de infraestructuras de recarga.

Situación de partida

Para contribuir a las actividades del EJE 1, sobre la integración de la planeación urbana y el fortalecimiento de capacidades, este proceso se vincula con el interés de la SEDATU de fortalecer la Estrategia de Capacitación en materia de Planeación Urbana y de Movilidad. Con la finalidad de generar contenidos didácticos a partir del modelo pedagógico propuesto por la misma Secretaría.

En ese sentido, **el objetivo general de esta consultoría es el de consolidar la Estrategia de Capacitación de la SEDATU y generar contenidos mínimos en material de desarrollo urbano integrando la planeación de la movilidad y el transporte.**

2. Tarea para la parte contratista

Las actividades para realizar para esta consultoría esta serán las siguientes:

Para la consolidación de la Estrategia de Capacitación de la SEDATU, se proponen 3 fases con las siguientes actividades:

FASE 1: DIAGNÓSTICO	MES
Actividades • Detección de necesidades de capacitación (encuestas, entrevistas, evaluaciones de desempeño, revisión de perfiles de puesto). • Análisis del marco normativo y alineación con los objetivos institucionales. • Priorización de necesidades según impacto y recursos a partir de la agenda de trabajo de los socios del proyecto.	Mes 1 (Hasta 15 días consultor)
FASE 2: PLANEACIÓN	MES
Actividades • En lo general, revisar el objetivo de la estrategia de capacitación de la SEDATU vinculado a la agenda nacional y a las necesidades subnacionales de las personas servidoras públicas estatales y municipales. • En lo particular, ajustar los objetivos específicos de capacitación en materia de planeación y movilidad urbana sustentable según las líneas de conocimiento establecidas. • Revisar y ajustar el calendario programático base para la planeación y calendarización de contenidos para 2027. • Revisión del mapeo y análisis de los contenidos y herramientas actuales de la SEDATU para la creación de un paquete de contenidos técnicos dirigidos a gobiernos subnacionales vinculados a los temas prioritarios y acciones de la SEDATU. • Revisión y alineación de los ejes temáticos y líneas de conocimiento de la Estrategia y tipos de contenido didáctico con los objetivos planteados en las agendas internacionales para el desarrollo sustentable de las ciudades (ODS, NAU, NDC 3.0, Marco de Sendai, etc.). • Revisión y alineación de los ejes temáticos y líneas de conocimiento con las acciones de capacitación contempladas por las diferentes áreas técnicas de la SEDATU. • En conjunto con la SEDATU, revisar propuestas de indicadores y medidas de evaluación para el cumplimiento de los objetivos de capacitación. • En conjunto con la SEDATU, revisar y fortalecer los formatos básicos según el tipo de contenido vinculado a una línea de conocimiento.	Mes 2 (Hasta 15 días consultor)

• Proponer una estrategia de comunicación institucional con el objetivo de difundir de manera clara y precisa los contenidos disponibles según el tema y línea de aprendizaje establecida. • Identificar las herramientas y/o documentos técnicos que tengan el potencial de ser insumos para el desarrollo de contenidos didácticos vinculados a los objetivos de la Estrategia.	
--	--

A partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en Ordenamiento Territorial, y la Planeación de la Estrategia de Capacitación y conforme a las líneas de conocimiento establecidas, se deberá identificar el tipo y formato de contenidos en materia de planeación y movilidad urbana sustentable. Para ello, se proponen las siguientes actividades:

FASE 3: ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS	MES
En coordinación con la Dirección General de Política Territorial y Movilidad (DGPTM), la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano (DGOTU), la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDI) y la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda (SOTUV), se deberán identificar contenidos técnicos que sean prioritarios y relevantes en materia de movilidad, seguridad vial, transporte de carga, transporte público y micromovilidad. Lo anterior para proponer contenidos didácticos, tales como, para hasta 3 cursos cortos de mínimo 6 horas hasta 20 horas. U, otros documentos pedagógicos como infografías, postales, videos, etcétera. Actividades 2.1.1 Análisis previo • Revisión del diagnóstico, perfilamiento de participantes y definición del alcance de los contenidos. • Identificación del marco normativo y técnico, y convocatoria de área técnicas de la Sedatu responsables en la materia. 2.1.2 Diseño instruccional • Redacción de objetivos generales y específicos. • Estructuración en módulos (hasta 6) con objetivos, temas y evaluación. • Cálculo de la carga horaria real y elaboración de la carta descriptiva. • Diseño de la ruta de aprendizaje y del esquema de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa), con criterios de aprobación y constancia. 2.1.3 Elaboración de contenidos • Contenido base en lenguaje claro y accesible; guiones para videos, locuciones y animaciones. • Casos prácticos con situaciones reales del servicio público, ejercicios y simulaciones. • Recursos de apoyo: glosarios, guías rápidas, plantillas, formatos, lecturas y bibliografía. • Instrumentos de evaluación (bancos de reactivos, rúbricas, cuestionarios) y actividades de interacción (foros, tareas, proyecto integrador).	Mes 3 – 10 (Hasta 110 días consultor)

2.1.4 Distribución de referencia de la carga horaria: • Contenidos (lecturas, videos, infografías): 40 a 50 %. • Actividades prácticas y casos: 30 a 35 %. • Evaluaciones y retroalimentación: 10 a 15 %. • Inducción y cierre: 5 %. 2.1.5 Producción tecnológica • Apoyo al montaje en el LMS (Moodle u otra plataforma) y configuración de actividades, evaluaciones, calendario, seguimiento y constancias. • Verificación de compatibilidad con distintos dispositivos y navegadores. 2.1.6 Validación y pruebas por la SEDATU: • Revisión técnica, revisión pedagógica y revisión de redacción y estilo. • Prueba piloto con un grupo reducido para medir tiempos, claridad y dificultades de uso. • Ajustes finales con base en las observaciones. 2.1.7 Propuesta de contenidos y herramienta de autodiagnóstico para la movilidad de cuidados • Propuesta de materiales didácticos sobre movilidad de cuidados para su implementación en territorio (diagnóstico y actividades de diseño participativo). Lo anterior, deberá estar articulados con la “Guía Calles Seguras”. Cada material deberá explicar la importancia de los cuidados y de la perspectiva de género en la implementación, propiciar la reflexión sobre ellos y presentar la información de forma que pueda compartirse, para transmitir la estrategia completa. • Herramienta de autodiagnóstico dirigidas a personas servidoras públicas de los gobiernos estatales y municipales a cargo de la movilidad, el desarrollo urbano o la planeación.	
--	--

Entregables

FASE	Contenido informe (apartados)	Formato de entrega	Plazo / lugar / persona responsable
A. INFORME DIAGNÓSTICO	1. Diagnóstico de necesidades y segmentación 2. Propuesta y cronograma de trabajo de la consolidación de la Estrategia de Capacitación de la SEDATU	Word, PPT y PDF. Máximo 20 páginas.	Hasta 15 días consultor e / presencial en las oficinas de la contraparte o virtual en CDMX / Persona consultora en coordinación

FASE	Contenido informe (apartados)	Formato de entrega	Plazo / lugar / persona responsable
	- Propuesta de alineación a agenda nacional y marcos normativos internacionales. - Informe sobre el análisis pedagógico de los contenidos técnicos existentes e identificación de contenidos según campo de conocimiento.		con el equipo MOVESE y la SEDATU.
B. INFORME PLANEACIÓN	- Programa de capacitación con objetivos e indicadores - Calendario programático institucional sobre la oferta de contenidos técnicos para funcionarios de gobiernos subnacionales. - Listado de herramientas y contenidos técnicos que servirán como insumo para el desarrollo de contenidos de los cursos (responsabilidad de SEDATU). - Estrategia de Capacitación de la SEDATU	Word, PPT y PDF. Máximo 50 página (incluye imágenes)	Hasta 15 días consultor / presencial en las oficinas de la contraparte o virtual en CDMX / Persona consultora en coordinación con el equipo MOVESE y la SEDATU.
C. INFORME ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DE CONTENIDOS	- Desarrollo de la carta descriptiva y esquema de evaluación de cada curso - Planeación para el diseño de contenidos, guiones, casos prácticos, recursos de apoyo e instrumentos de evaluación. - Planeación de los recursos multimedia y curso montado en plataforma - Acompañamiento a la SEDATU para el desarrollo del Manual del Participante. - Diseño de la estrategia de comunicación para la difusión de los cursos. Nota: La consultoría dará guía para el desarrollo de la estructura, la contraparte es responsable de proporcionar y/o generar los contenidos técnicos.	Word, PPT y PDF. Máximo 100 páginas, 80 diapositivas PPT (x cada curso).	Hasta 110 días consultor / presencial en las oficinas de la contraparte o virtual en CDMX / Persona consultora en coordinación con el equipo MOVESE y la SEDATU.

Período de asignación prevista: del 7 de diciembre de 2026 al 31 julio de 2027.

3. Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la *manera en que* prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

Concepción técnico-metodológica

Estrategia (1.1): La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

Cooperación (1.2): La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable (1.2.1) y describir la estrategia para establecer la cooperación y luego cooperar con los actores relevantes (1.2.2).

La parte oferente deberá exponer y explicar su **estructura de conducción (1.3)** con su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos (1.4)** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación (1.5)**, la parte oferente deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento de la contraparte (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

4. Plan de personal

Experto o experta clave único (a)

Tareas del experto o de la experta clave único (a)

- Organizar y planear las actividades de cada componente.
- Ejecutar y dar seguimiento a las actividades de cada componente.

Cualificaciones del experto o de la experta clave único (a)

- Formación (2.2.1): Licenciatura y maestría (con título profesional) en pedagogía, sociología, administración, psicología, ciencias sociales o fin.
- Idioma (2.2.2): Nivel C1 de competencia lingüística en Español. Nativo
- Experiencia profesional general (2.2.3): 10 años en investigación, docencia y producción de conocimiento técnico dentro del ámbito de las ciencias sociales.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 8 años de experiencia en desarrollo de contenidos virtuales pedagógicos y fortalecimiento de capacidades en temas de territorio, desarrollo urbano y movilidad
- Experiencia en dirección / gestión (2.2.5): 3 años en experiencia de gestión de proyectos de capacitación.
- Experiencia regional (2.2.6): 3 años de experiencia en México y con otros países de la región.
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.2.7): 3 años de experiencia con agencias de cooperación internacional.

Habilidades interpersonales del experto/a único(a)

Más allá de sus cualificaciones técnicas, deberá poseer las siguientes aptitudes:

- Capacidad de trabajar en equipo
- Iniciativa propia
- Aptitudes comunicativas
- Competencia sociocultural
- Actuación eficiente orientada a socios y clientes
- Pensamiento interdisciplinario

5. Pautas para el cálculo de la propuesta económica

Asignación de personal y gastos de viaje

En el mercado de los derechos de emisión existe un gran número de proveedores con diferentes grados de ambición en materia de eficacia climática. El comitente recomienda aplicar los estándares de la [lista de estándares](#) publicada por la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima](#) (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

Especificación de insumos.

No se contemplan viajes para esta consultoría.

Días de honorarios	Número de expertos/as	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Designación de experto/a clave	1	Hasta 154	154	La suma base de días es de hasta 140 tentativamente. Podría, darse el caso de 14 días adicionales de ser requerido. Eso debe ser justificado y autorizado previamente. Para el reclamo de los días de trabajo se deberán presentar hojas de tiempo mensuales.
Otros costos	Cantidad	Precio	Total	Comentarios
No aplicables				

6. Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo a la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el Español..

La oferta al completo no podrá abarcar más de 10 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato especificado en las condiciones de solicitud. Los currículos no excederán las 4 páginas. Del CV debe desprenderse el puesto y la función asumidos por la persona propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos. Los CV también podrán estar redactados en Español..

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 "Pautas para el cálculo". En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. El número de días, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor "máximo". Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios.

7. Tratamiento de datos personales

No se recolectarán ni procesarán datos personales.